

Acuerdo, admitiendo una renuncia i haciendo un nombramiento.

EL GOBIERNO:

Con vista de la renuncia que el señor Teniente Coronel don Domingo Cortez hace del destino de Inspector general de Cabo de gracias á Dios i Costa mosquita; i considerando justa las causas en la que apoya; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Admítase al señor Teniente Coronel don Domingo Cortez la renuncia espresada rindiéndosele las gracias por sus servicios prestados.

2º Nómbrase Inspector general de Cabo gracias á Dios i Costa mosquita de Nicaragua, al señor Coronel don Dolores Bermúdez, con el sueldo de leí.

3º El señor Cortez continuará en cargado del destino hasta que tome posesión el nombrado, á quien dará entrega del archivo previo el inventario correspondiente.

4º Comuníquese - Managua, setiembre 25 de 1872 - Quadra.

-----*-----